

noble a Dⁿ Diego Ortega hermano de D^{ha} Doña
maria madre del Pretendiente = Asimismo
este es Persona de buena vida y costumbres
y de natural quieto, havel, y capaz para
obtener d^{to} Empleo de Residor, por no tener
obstaculo alguno que lo intravilite, a causa
de no estar mezclada, ni tener trato, ni comer
cio en Abastos pp^{os} Rentas Reales, ni Ad-
ministrador de ellas, directa ni indirectam^{te},
ni otro oficio alguno incompatible, sin Padre
hijo, ni hermanos que sean Residores en este
Ayuntamiento, si solo los señores Dⁿ Juan,
y Dⁿ fran. Sandobal sus tíos. hermanos de
d^{to} su Padre: Que es lo que podemos Informar
a V. J. y por lo que nos parece tener d^{to} Pre
tendiente todas las qualidades, y requisitos
precisos para el Empleo de Residor que
solvita: Murcia y Octubre veinte y uno
de mill e setecientos y sesenta.

D^{no} Laramona Dⁿ Ramon Mesquera

93